



FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
PARA LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020
 EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS

| REVELACIÓN | C U E N T A | SALDO | | DICIEMBRE 2020 | | VARIACIÓN | |
|----------------------------|---|---------------------------|-------------|--------------------------|-------------|----------------------|------------|
| | | DICIEMBRE 2021 | | | | ABSOLUTA | RELATIVA |
| ACTIVO CORRIENTE | | | | | | | |
| 3 | EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO | 13.621.169.767 | 13,4% | 12.920.395.153 | 13,8% | 700.774.614 | 5,4% |
| 4 | OTROS ACTIVOS FINANCIEROS - INVERSIONES | 13.223.457.900 | 13,0% | 15.268.108.404 | 16,4% | -2.044.650.504 | -13,4% |
| 5 | CARTERA DE CRÉDITOS | 17.093.144.575 | 16,9% | 16.456.306.597 | 17,6% | 636.837.978 | 3,9% |
| 6 | CUENTAS POR COBRAR | 19.698.883 | 0,0% | 103.260.743 | 0,1% | -83.561.860 | -80,9% |
| | TOTAL ACTIVO CORRIENTE | 43.957.471.124,65 | 43% | 44.748.070.897,02 | 48% | - 790.599.772 | -2% |
| 5 | CARTERA DE CRÉDITOS | 56.560.334.220 | 55,8% | 48.046.354.955 | 51,5% | 8.513.979.265 | 17,7% |
| 7 | PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO | 857.328.409 | 0,8% | 525.998.004 | 0,6% | 331.330.405 | 63,0% |
| 8 | GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO | 11.649.399 | 0,0% | 24.335.571 | 0,0% | -12.686.171 | -52,1% |
| 8 | BONOS Y BOLETERÍA | 23.712.251 | 0,0% | 31.706.051 | 0,0% | -7.993.800 | -25,2% |
| | TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | 57.453.024.279 | 57% | 48.628.394.580,04 | 52% | 8.824.629.699 | 18% |
| | TOTAL ACTIVO | 101.410.495.403,19 | 100% | 93.376.465.477,06 | 100% | 8.034.029.926 | 9% |
| PASIVO CORRIENTE | | | | | | | |
| 9 | DEPÓSITOS DE AHORRO | 15.597.863.403 | 19,3% | 14.139.343.662 | 18,9% | 1.458.519.741 | 10,3% |
| 10 | COSTOS Y GASTOS POR PAGAR | 1.871.394.542 | 2,3% | 1.255.411.320 | 1,7% | 615.983.221 | 49,1% |
| 10 | INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS | 730.059.492 | 0,9% | 712.607.980 | 1,0% | 17.451.512 | 2,4% |
| 11 | BENEFICIOS A EMPLEADOS | 89.886.508,00 | 0,1% | 73.474.280 | 0,1% | 16.412.228 | 22,3% |
| | TOTAL PASIVO CORRIENTE | 18.289.203.944,86 | 23% | 16.180.837.242,25 | 22% | 2.108.366.703 | 13% |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | | | | | |
| 9 | DEPÓSITOS AHORRO PERMANENTE | 59.556.118.587 | 73,7% | 55.891.049.283 | 74,7% | 3.665.069.303 | 6,6% |
| 12 | FONDOS SOCIALES | 2.926.497.515 | 3,6% | 2.754.526.123 | 3,7% | 171.971.391 | 6,2% |
| | TOTAL PASIVO NO CORRIENTE | 62.482.616.101 | 77% | 58.645.575.406,49 | 78% | 3.837.040.695 | 7% |
| | TOTAL PASIVO | 80.771.820.046 | 100% | 74.826.412.648,74 | 100% | 5.945.407.398 | 8% |
| PATRIMONIO | | | | | | | |
| 13 | APORTES SOCIALES | 13.483.565.358,49 | 65,3% | 12.110.094.151 | 65,3% | 1.373.471.208 | 11,3% |
| | RESERVA PROTECCIÓN APORTES SOCIALES | 4.506.216.606 | 21,8% | 4.194.657.684 | 22,6% | 311.558.922 | 7,4% |
| | RESERVAS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA | 466.393.456 | 2,3% | 465.470.745 | 2,5% | 922.710 | 0,2% |
| | EXCEDENTE DEL EJERCICIO | 1.566.590.215 | 7,6% | 1.483.613.913 | 8,0% | 82.976.302 | 5,6% |
| | AJUSTES POR CONVERGENCIAS NIIF | 615.909.722 | 3,0% | 296.216.335 | 1,6% | 319.693.387 | 107,9% |
| | TOTAL PATRIMONIO | 20.638.675.357 | 100% | 18.550.052.828,62 | 100% | 2.088.622.528 | 11% |
| | TOTAL PASIVO+PATRIMONIO | 101.410.495.403 | 100% | 93.376.465.477,36 | 100% | 8.034.029.926 | 9% |

Las revelaciones que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros.

Original firmado

BLANCA MILENA RUIZ PARRA
Gerente
Ver Certificación Adjunta

NEYLA RAMIREZ CHAVARRO
Contadora T.P. 182689-T
Ver Certificación Adjunta

GERMAN ENRIQUE GOENAGA RONCALLO
Revisor Fiscal T.P.113879-T
En Representación de SERFISCAL LTDA
Ver Dictamen Adjunto



FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL PERIODO POR FUNCIÓN DEL GASTO
PARA LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020
 EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS

| REVELACIÓN | C U E N T A | SALDO | | | | VARIACIÓN | | |
|--|--|-------------------------|-------------|-------------------------|-------------|-------------------|--------------------|------------|
| | | DICIEMBRE 2021 | | DICIEMBRE 2020 | | ABSOLUTA | RELATIVA | |
| I N G R E S O S DE ACTIVIDADES ORDINARIAS | | | | | | | | |
| 15 | SERVICIOS DE CRÉDITO | 6.528.997.428,73 | 87,7% | 6.812.791.188,79 | 91,0% | -283.793.760 | -4,2% | |
| | OTROS INGRESOS | 917.709.137,10 | 12,3% | 674.571.776,05 | 9,0% | 243.137.361 | 36,0% | |
| | TOTAL INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS | 7.446.706.565,83 | 100% | 7.487.362.964,84 | 100% | - | 40.656.399 | -1% |
| G A S T O S Y COSTOS | | | | | | | | |
| 18 | COSTOS POR SERVICIOS | 2.332.998.602,85 | 39,7% | 2.152.975.564,28 | 42,7% | 180.023.039 | 8,4% | |
| 16 | BENEFICIOS A EMPLEADOS | 1.413.492.608,79 | 24,0% | 1.285.625.296,00 | 21,4% | 127.867.313 | 9,9% | |
| 17 | GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | 2.133.625.139,00 | 36,3% | 2.565.148.191,39 | 35,9% | -431.523.052 | -16,8% | |
| | TOTAL GASTOS Y COSTOS | 5.880.116.350,64 | 100% | 6.003.749.051,67 | 100% | - | 123.632.701 | -2% |
| 14 | EXCEDENTE DEL EJERCICIO | 1.566.590.215,19 | | 1.483.613.913,17 | | 82.976.302 | 6% | |

Las revelaciones que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros.

Original firmado

BLANCA MILENA RUIZ PARRA
Gerente
Ver Certificación Adjunta

NEYLA RAMIREZ CHAVARRO
Contadora T.P. 182689-T
Ver Certificación Adjunta

GERMAN ENRIQUE GOENAGA RONCALLO
Revisor Fiscal T.P. 113879-T
En Representación de SERFISCAL LTDA
Ver Dictamen Adjunto



FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO
PARA LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS

| CONCEPTO | SALDO | | | |
|---------------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------------|-------------|
| | ENERO A DICIEMBRE 2021 | ENERO A DICIEMBRE 2020 | | |
| INGRESOS DE EFECTIVO | | | | |
| 1400 Recuperación Cartera | 36.424.264.756 | 53% | 34.243.153.417,00 | 53% |
| 1600 Cuentas por cobrar | 2.368.013.120 | 3% | 1.981.480.101,00 | 3% |
| 1990 Diversos | 9.152.900 | 0% | 10.539.800,00 | 0% |
| 2100 Depósitos de Socios | 18.821.750.983 | 28% | 19.342.250.734,00 | 30% |
| 2400 Cuentas por Pagar | 3.903.430.492 | 6% | 317.306.070,00 | 0% |
| 2700 Ingresos Recibidos Para Terceros | 385.354.518 | 1% | 2.386.261.284,00 | 4% |
| 3105 Aportes Sociales | 1.520.309.378,30 | 2% | 1.548.076.526,89 | 2% |
| 4100 Ingresos | 4.949.606.872,95 | 7% | 4.743.758.165,00 | 7% |
| 4200 Otros Ingresos | 40.718.912,60 | 0% | 32.714.066,00 | 0% |
| TOTAL INGRESOS | 68.422.601.932,96 | 100% | 64.605.540.163,89 | 100% |

| | | | | |
|-------------------------------------|-----------------------|-------------|-----------------------|-------------|
| EGRESOS DE EFECTIVO | | | | |
| 1200 Inversiones | 2.044.650.504 | 3% | 13.410.615.756 | 23% |
| 1400 Créditos concedidos | 44.035.371.716,44 | 65% | 29.177.627.629,00 | 49% |
| 1700 Activos Fijos | 61.560.443,85 | 0% | - | 0% |
| 1800 Gastos pagados por anticipado | 19.792.435 | 0% | 28.436.504 | 0% |
| 2100 Devolución Depósitos de Socios | 9.414.537.484,36 | 14% | 7.075.257.280,00 | 12% |
| 2400 Cuentas por Pagar | 8.178.054.908 | 12% | 575.821.622 | 1% |
| 2500 Impuestos | 14.198.000 | 0% | 13.977.000,00 | 0% |
| 2600 Fondos Sociales | 378.704.693 | 1% | 677.432.085 | 1% |
| 2700 Otros Pasivos | 608.130.354,00 | 1% | 4.340.616.829,00 | 7% |
| 2825 Obligaciones Laborales | 134.036.075,00 | 0% | 114.197.667,00 | 0% |
| 3105 Devolución Aportes Sociales | 533.297.711,52 | 1% | 284.682.969,90 | 0% |
| 5100 Gastos de Administración | 1.507.186.178 | 2% | 2.304.722.628 | 4% |
| 5100 Gastos de Fondo de Bienestar | 761.033.615 | 1% | 625.149.533 | 1% |
| 5100 Gastos Fondo de solidaridad | - | 0% | 548.213.181 | 1% |
| 6100 Gastos No Operacionales | 31.273.201,11 | 0% | 60.654.998,39 | 0% |
| TOTAL EGRESOS | 67.721.827.319 | 100% | 59.237.405.682 | 100% |

| RESUMEN | | | |
|--------------------------|--------------------|--|--------------------|
| Saldo Inicial Disponible | \$12.920.395.153 | | \$7.552.260.671 |
| + Ingresos | \$ 68.422.601.933 | | \$ 64.605.540.164 |
| - Egresos | -\$ 67.721.827.319 | | -\$ 59.237.405.682 |
| Saldo Final Disponible | \$ 13.621.169.767 | | \$ 12.920.395.153 |

Original firmado

BLANCA MILENA RUIZ PARRA
Gerente
Ver Certificación Adjunta

NEYLA RAMIREZ CHAVARRO
Contadora T.P. 182689-T
Ver Certificación Adjunta

GERMAN ENRIQUE GOENAGA RONCALLO
Revisor Fiscal T.P.113879-T
En Representación de SERFISCAL LTDA
Ver Dictamen Adjunto



FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
PARA LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020
EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS

| C U E N T A | SALDO | | DÉBITOS | CRÉDITOS | SALDO | |
|--|--------------------------|-------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|-------------|
| | DICIEMBRE 31 2020 | | | | DICIEMBRE 31 2021 | |
| APORTES SOCIALES | 12.110.094.151 | 65% | | | 13.483.565.358 | 65% |
| DEPÓSITOS | | | | 1.536.788.151 | | |
| REVALORIZACIÓN APORTES SOCIALES | | | | 369.980.768 | | |
| RETIROS | | | 533.297.712 | | | |
| RESERVA PROTECCION APORTES SOCIALES | 4.194.657.684 | 23% | | | 4.506.216.606 | 22% |
| DISTRIBUCIÓN EXCEDENTE 2020 | | | | 311.558.922 | | |
| RESERVA DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA | 465.470.745 | 3% | | | 466.393.456 | 2% |
| DISTRIBUCIÓN EXCEDENTE AÑO 2020 | | | | 370.903.478 | | |
| REVALORIZACIÓN APORTES SOCIALES AÑO 2020 | | | 369.980.768 | | | |
| AJUSTES POR CONVERGENCIAS NIIF | 296.216.335 | 2% | | | 615.909.722 | 3% |
| AVALÚO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | | | | 319.693.387 | | |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 1.483.613.913 | 8% | | | 1.566.590.215 | 8% |
| APLICACIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2020 | | | 1.483.613.913 | | | |
| EXCEDENTE AÑO 2020 | | | | 1.483.613.913 | | |
| TOTAL PATRIMONIO | \$ 18.550.052.829 | 100% | \$ 2.387.815.103 | \$ 4.391.615.909 | \$ 20.638.675.357 | 100% |

Original firmado

BLANCA MILENA RUIZ PARRA
Gerente
Ver certificación Adjunta

NEYLA RAMIREZ CHAVARRO
Contadora
TP 182689-T
Ver certificación Adjunta

GERMAN ERIQUE GOENAGA RONCALLO
Revisor Fiscal T.P.113879-T-T
En Representación de SERFISCAL LTDA
Ver Dictamen Adjunto



**FEMPHA
FONDO DE EMPLEADOS
NIT 860.068.657-1**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los años terminados en 2021 y 2020**

**Estados Financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información
Financiera aceptadas en Colombia (NCIF)**

NOTA-1 INFORMACIÓN GENERAL.

FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS es una entidad de carácter asociativo sin ánimo de lucro, supervisada por la Superintendencia de la Economía Solidaria en primer nivel de supervisión que ejerce actividades de ahorro, crédito y demás actividades permitidas a los fondos de empleados con miras siempre a colaborar con el mejoramiento del nivel de vida de sus asociados; su número de asociados y patrimonio son variables e ilimitados, duración indefinida pero podrá disolverse, liquidarse o transformarse en cualquier momento en que se cumpla cualquiera de las causales establecidas en la Ley o en los Estatutos, con matrícula ante la Cámara de Comercio el 16 de Abril de 1997, bajo el número 00003507 su objeto social es el de fomentar la solidaridad y el ahorro, así como la prestación de servicios de índole social para el mejoramiento de las condiciones económicas, sociales y culturales de todos sus asociados.

El domicilio principal de FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS es la Calle 12b No 7-90 of 417 de la ciudad de Bogotá, República de Colombia. La planta de personal la conforman 35 empleados directos de tiempo completo, uno de ellos presta asesoría de servicios en Barranquilla.

El ámbito de operaciones del Fondo de Empleados será el del territorio del País, para lo cual FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS podrá establecer seccionales, sucursales, agencias, oficinas y otras dependencias en distintos lugares del mismo territorio, conforme a las leyes vigentes y a juicio de la Junta Directiva.

Misión. FEMPHA - FONDO DE EMPLEADOS, entidad sólida y segura, contribuye a mejorar la calidad de vida de sus asociados y su grupo familiar básico, a



través de servicios de ahorro, crédito y bienestar, efectivos y competitivos con sentido humano.

Visión: Fempha Fondo de empleados, en el año 2023, generará experiencia satisfactoria de servicio, a través de la virtualización de servicios de ahorro y crédito oportunos, ágiles y competitivos, logrando ser la mejor opción de nuestros asociados.

NOTA-2 BASES DE ELABORACIÓN Y RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros a partir del 01 de Enero del 2015, tal como lo requiere las Normas de Contabilidad e Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF Pymes), vigentes en Colombia mediante el Decreto 3022 de 2013, reglamentario de la ley 1314 de 2009 y el Decreto 2420 del 14 de diciembre del 2015 y sus modificatorios.

De igual forma se adaptan los procedimientos en el respectivo manual de Políticas Contables, conforme lo establecido por la Circular Externa 022 del 28 de diciembre de 2020, mediante la cual la Superintendencia de Economía Solidaria, actualiza la Circular Básica Contable y Financiera, publicada en el Diario Oficial el día 28 de enero de 2021 y que rige para **FEMPHA**, como Fondo de Empleados.

BASES DE PREPARACIÓN Y PERIODOS

Los presentes estados financieros de FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS 2021 Y 2020 han sido preparados de acuerdo con Normas de contabilidad e Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB) y representan la adopción explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales, Reglamentado en Colombia por la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto único 2420 del 14 de diciembre 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015.

Se aplica la excepción del decreto 2496 del 2015 en lo referente al capítulo II de la circular básica contable y financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Los estados financieros muestran el estado de situación financiera al 31 de Diciembre de 2021 comparado con el período anterior, 31 de Diciembre de 2020, los estados de resultados integrales, de flujos de efectivo, por los periodos



terminados al 31 de Diciembre 2021 comparado con el período anterior, 31 de Diciembre de 2020, dado que guardan relación tanto en la estructura del plan de cuentas como en su dinámica, que permite hacer los comparativos para su análisis

Para el reconocimiento de los hechos económicos, FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS, aplica la base de causación. Los hechos económicos se encuentran documentados mediante soportes de origen interno y/o externo, que cumplen con los requisitos aplicables a cada caso y se adhieren a los comprobantes de contabilidad respectivos, haciendo posible su verificación.

La preparación de los estados financieros de acuerdo NCIF, requieren el uso de estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos periodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros. FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS, cumple con todas las condiciones legales a las que está sujeta, presenta condiciones de operación normal en cada ámbito en el que se desarrollan sus actividades, sus proyecciones muestran una operación rentable y tiene capacidad de acceder al sistema financiero para financiar sus operaciones, lo que a juicio de la Administración determina su capacidad de continuar como empresa en marcha, según lo establecen las normas contables bajo las que se emiten estos estados financieros.

La contabilidad se registró utilizando el aplicativo LINUX, adquirido por el Fondo de Empleados para el manejo integral de la de la información contable y financiera.

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

La Administración de FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS declara que, los presentes Estados Financieros de Propósito Individual que comprenden el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integral, El Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio junto con sus correspondientes notas las cuales se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera



aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF para Pymes), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) hasta el 31 de diciembre de 2012 y publicadas en español hasta el mes de Agosto de 2013; con excepción de lo indicado en el Decreto 2496 de 2015 por el cual modifica el Decreto 2420 de 2015 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones y deja a las entidades solidarias exentas de aplicar instrumentos financieros sección 11 de NIIF para pymes y el párrafo 22.6 de la sección de pasivos y patrimonio que trata sobre reclasificación de los aportes sociales al pasivo.

MONEDA DE PRESENTACIÓN Y MONEDA FUNCIONAL

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS opera. Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación y no posee nivel de redondeo.

RELEVANCIA

La información proporcionada en los estados financieros debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los Asociados. La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad. La información es capaz de influir en las decisiones si tiene valor predictivo, confirmatorio o ambos.

AGRUPACIÓN DE DATOS, MATERIALIDAD E IMPORTANCIA RELATIVA

FEMPHA Fondo de Empleados presenta por separado aquellas cifras que presente en sus estados financieros y posean la suficiente importancia, y agrupara las partidas que individualmente represente valores inferiores al 10% de la respectiva cuenta o nota contable realizada.

Materialidad, las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los asociados sobre la base de los estados



financieros. La materialidad depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

PERIODO CONTABLE

Se elaboraron estados financieros de propósito individual comprendidos entre el 1 de enero al 31 de Diciembre de 2021, fechas en las cuales las nuevas NCIF ya entraron en vigencia para la afectación de los libros contables oficiales.

COMPENSACIÓN DE SALDOS Y TRANSACCIONES

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o está permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción. Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por intermedio de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y FEMPHA Fondo de Empleados tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos.

CATÁLOGO DE CUENTAS

El Catálogo de Cuentas aplicado durante el periodo 2015, se rigió por los parámetros establecidos en la resolución N° 1515 de 2001 y 890 de 2004, por las cuales se expidió el Plan Único de Cuentas del sector Solidario vigilado por la Superintendencia de la Economía Solidaria hasta el 31 de diciembre del año 2015. La entidad utiliza dicho catálogo de cuentas a partir del 01 de enero de 2016, adaptándolo a sus necesidades de reporte a los entes de control y además para propósitos de presentación y revelación adecuada, lo cual incluye la homologación con el CATÁLOGO DE REPORTE creado por la Superintendencia de la Economía solidaria según resoluciones 9615 del 13 de noviembre de 2015, 11305 del 15 de diciembre de 2015 y 2975 del 20 de abril de 2016 y cuya utilización no es obligatoria a nivel de registro contable pero sirve de guía para la presentación y revelación de los estados financieros.



BASE CONTABLE DE ACUMULACIÓN (O CAUSACIÓN)

Los Estados Financieros se elaboraron utilizando la base contable de acumulación (o causación). De acuerdo con la base contable de acumulación (o causación), las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para ser reconocidas, es decir cuando nazcan los derechos u obligaciones y no sólo cuando se reciba o entregue efectivo o un equivalente de efectivo.

NEGOCIO EN MARCHA

Luego de preparar y analizar los Estados Financieros comparativos al corte del ejercicio 31 de diciembre de 2021, la Administración de FEMPHA, ha llegado a la conclusión de que no existe incertidumbre en sus operaciones, no existe intención de liquidar la Entidad y además tiene capacidad para seguir funcionando a largo plazo.

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

FEMPHA se encuentra expuesta a un conjunto de riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- I. Riesgo de Crédito
- II. Riesgo de Liquidez
- III. Riesgo de Mercado

FEMPHA, continuando con la aplicación del Sistema de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT y ateniendo a la Circular Básica Jurídica expedida mediante Circular Externa 20 del 18 de diciembre de 2020 en donde compila y modifica las instrucciones relativas al sistema de administración de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT, y a la Circular Externa 32 del 13 de septiembre de 2021, en la cual incorpora un cronograma para la implementación y ajuste de reportes, y actualizan las instrucciones contenidas en el Título V de la Circular Básica Jurídica relacionada con las definiciones de reporte de transacciones, reporte de transacciones múltiples y reporte de transacciones individuales, realiza la modificación en sus procedimientos y proyecta la modificación de sus políticas y manuales referentes a este sistema, con el fin de dar cabal cumplimiento a las normas e instrucciones impartidas por la UIAF. De esta forma, y con el apoyo constante de Garantías Comunitarias Grupo S.A., la Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna, durante el año 2021 podemos indicar que:



FEMPHA contó con el ejercicio del oficial de cumplimiento suplente el 66% del año para el desarrollo de las funciones específicas a este cargo, debido al retiro voluntario del oficial de cumplimiento principal en el mes de abril.

Se diligenció el formato de vinculación de asociados y proveedores personas jurídicas a la totalidad de nuevos asociados y proveedores, a quienes se les realizó consulta en listas restrictivas nacionales e internacionales como medida de control y prevención.

Se realizó la consulta masiva en listas restrictivas nacionales e internacionales a la totalidad de los asociados, proveedores, directivos y empleados de FEMPHA, consulta que se realiza anualmente como medida de control y seguimiento.

Se cumplieron con las políticas y directrices establecidas en el Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT aprobado por la Junta Directiva.

Se efectuó la solicitud de diligenciamiento del formato de Declaración de Origen de Fondos y se le hizo seguimiento a los mismos, a aquellos asociados que registraron movimientos de ingreso de dinero a FEMPHA y que superaron los montos establecidos por la UIAF y en nuestro Manual de SARLAFT.

De acuerdo con la normativa, se efectuaron los reportes a los organismos de control de forma oportuna cumpliendo con los plazos establecidos.

Se realizó con relativo éxito la campaña de actualización de datos obteniendo como resultado 2060 registros de actualización para un 38.78% de asociados activos a diciembre de 2021.

Se siguieron las recomendaciones emitidas por entes de control y supervisión como lo son la revisoría fiscal, la auditoría interna con el fin de garantizar un proceso de mejora continua.

En cumplimiento de las políticas organizacionales, y de acuerdo con la nueva normativa emitida por la UIAF, el Fondo no exoneró a ningún asociado del diligenciamiento del formulario de transacciones en efectivo o del cumplimiento de los requisitos de vinculación establecidos en las normas externas e internas.

Con las personas calificadas como PEPS, se llevó a cabo acercamiento desde el área de afiliaciones – asesoría integral para efectos de obtener diligenciamiento del formato: DECLARACIÓN JURADA SOBRE LA CONDICIÓN DE PERSONA PUBLICAMENTE EXPUESTA ESTABLECIDA BAJO EL DECRETO 1674 DE 2016.

Se dio cumplimiento al plan de capacitación estipulado para la vigencia 2021, y su respectiva actualización del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, con la participación de directivos, comités de apoyo, y empleados de FEMPHA.



FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS continúa trabajando en la implementación del Sistema Integral de Administración del Riesgo – SIAR con el apoyo de nuestro proveedor GARANTÍAS COMUNITARIAS GRUPO S.A. implementando hasta este momento los sistemas de administración de riesgo de Lavado de Activos (SARLAFT), Riesgo de Liquidez (SARL) y Riesgo de Crédito (SARC), teniendo en su etapa final de desarrollo el Riesgo Operativo (SARO) y en su fase inicial el Riesgo de Mercado (SARM).

Con el propósito de proteger los recursos de los asociados y garantizar la sostenibilidad del Fondo, desde el año 2019 Fempha, ha venido implementando, las instrucciones contenidas en la circular externa 06 y la nueva circular básica contable y financiera expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria el 29 de octubre de 2019 y enero de 2021 respetivamente en materia de Riesgo de Liquidez SARL.

El Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez- SARL es un conjunto de elementos integrados y constituidos por políticas de riesgo de liquidez, procedimientos, metodologías de medición del riesgo de liquidez, infraestructura técnica y humana, mecanismos de comunicación y herramientas de seguimientos y control.

Dentro de este marco de gestión preventiva, el Fondo mantuvo niveles de liquidez por encima de sus necesidades durante el 2021 lo cual permitió atender oportunamente el pago de sus obligaciones, desarrollar exitosamente su actividad crediticia y mantener un Fondo de liquidez conforme a la normatividad vigente.

La medición de riesgo de liquidez se ha desarrollado mediante el cálculo del IRL normativo básico y ajustado el cual durante el 2021 ha dado como resultado una razón superior a los límites regulatorios y en cuanto a la brecha de liquidez que permite proyectar en diferentes horizontes de tiempo el comportamiento de las posiciones activas, pasivas y fuera de balance, el calculo ha dado como resultado, una brecha acumulada de liquidez en la tercera banda de tiempo positiva durante todos los meses medidos del 2021. Adicional a esta herramienta se hace el seguimiento mensual de todos los indicadores de riesgo de liquidez de análisis propio y los establecidos por la Superintendencia de Economía solidaria.

La Junta directiva de Fempha en junio de 2021, aprobó la implementación de un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC. Este Sistema ha venido siendo desarrollado con base en los lineamientos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera em materia de riesgo de crédito expedida enero de 2021 por la Superintendencia de la Economía Solidaria. El propisto de la Junta Directiva con la implementación del SARC ha sido la de impulsar la colocación de sus recursos a través de políticas, procedimientos, metodologías y herramientas de reconocido valor, que le permitan a la entidad identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de crédito al cual se encuentra expuesta en desarrollo de actividad crediticia.



PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos

I. 1.Estado de la Situación Financiera

FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS presenta en el estado de situación financiera, los hechos económicos que se presentaron, haciendo una separación entre partidas corrientes y no corrientes, partiendo desde los activos por su grado de liquidez y en los pasivos por su grado de exigibilidad, las partidas son presentadas a nivel de grupo.

II. Estado de Resultados Integral

FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS, presentará su resultado en un Estado de Resultados Integral, presentando en el resultado todas las partidas de ingresos, costos y gastos reconocidos en el período.

Las partidas que hacen parte del resultado son:

- a) Los ingresos de actividades ordinarias.
- b) Otros ingresos.
- c) Los Costos por servicio de crédito.
- d) Beneficios a empleados.
- e) Gastos generales.
- f) Gastos por deterioro
- g) Gastos por amortización y deterioro
- h) Otros Gastos

III. Estado de Cambios en el Patrimonio.

FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS presenta el resultado del periodo sobre el que se informa las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, los importes de los aportes recibidos, los excedentes y las revalorizaciones, durante el periodo en patrimonio.



IV. Flujos de Efectivo.

El Estado de Flujos de Efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de **FEMPHA** durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios, según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

FEMPHA presentará su Estado de Flujos de Efectivo por el método indirecto, en cada fecha sobre la que se informa.

V. Notas a los Estados Financieros

Las notas a los estados financieros explicarán en detalle los saldos de las cuentas presentadas en los estados financieros básicos, dichas notas son preparadas acorde a lo exigido en cada política.

POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se presentan el resumen de las principales políticas adoptadas y aplicadas por FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS en la elaboración de sus estados financieros.

1 Efectivo y Equivalentes Al Efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, caja, depósitos en bancos en cuentas de ahorro, depósitos en cuentas corrientes y otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de seis meses o menos.

Los equivalentes de efectivo son aquellas inversiones altamente líquidas, que no están afectadas por la volatilidad de un mercado y que revisten un riesgo mínimo de pérdida de valor. Para FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS son consideradas altamente líquidas las inversiones redimibles a un tiempo no superior a 12 meses. Para la medición correspondiente a adopción por primera vez; medición inicial y posterior, la compañía utilizará el valor razonable.

Medición inicial: Al reconocer inicialmente un activo o un pasivo financiero, el Fondo de Empleados lo medirá al precio de la transacción.



La dinámica de la cuenta de caja, bancos y otras partidas que cumpla la definición de efectivo sigue con el mismo movimiento que actualmente se viene llevando.

Para los saldos en bancos se deberá realizar un ajuste en caso de existir partidas conciliatorias por ejemplo las generadas por los cheques girados, posfechados, no cobrados, no consignados, y otras partidas que se necesiten para reflejar el valor nominal del saldo en Bancos. Su medición posterior es al valor razonable.

1. Activos financieros.

FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros corrientes y activos financieros no corrientes. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

En la medición inicial FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS reconocerá un activo financiero al precio de la transacción y en su medición posterior al valor razonable.

Inversiones a costo amortizado

Las inversiones en las cuáles FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS tenga la intención de mantenerlas para obtener los flujos de efectivo contractuales y que dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal.

2. Cartera de Créditos.

La cartera de crédito es un activo de la organización solidaria compuesto por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo distintas modalidades, aprobada de acuerdo con el reglamento de crédito vigente y expuesto a un riesgo crediticio que debe ser permanentemente evaluado. Se establecen los principios, criterios generales y parámetros mínimos que las organizaciones solidarias vigiladas deben tener en cuenta para evaluar en forma adecuada el riesgo crediticio implícito en este activo, así como los requisitos para la clasificación, calificación y deterioro de la cartera de créditos, de modo que se



revelen y establezcan las contingencias de pérdida de su valor y que dicho activo se registre de acuerdo con su realidad económica y contable.

Su medición se realiza de acuerdo con el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es la probabilidad de pérdida financiera que enfrenta FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS, si en algún momento su contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se ve afectada por las características individuales de cada asociado, por la falta de solvencia y de recibir los recursos que van a alimentar en el ingreso.

3. Deterioro de la cartera

FEMPHA deberá constituir como mínimo un deterioro general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta. La decisión de constituir un deterioro general superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por la Junta Directiva.

Si a juicio de la Superintendencia de la Economía Solidaria se presentan situaciones que adviertan riesgos en el manejo de la cartera o se evidencie un potencial deterioro del indicador de la cartera vencida, se podrá solicitar un deterioro general superior.

Sin perjuicio del deterioro general a que se refiere el numeral anterior, **FEMPHA** deberá mantener en todo tiempo un deterioro individual para la protección de sus créditos, mínimo en los porcentajes que se relacionan en las tablas que se presentan a continuación, teniendo en cuenta que al momento de que entre en aplicación el modelo pérdida esperada, este debe ser alineado con la presente política.

CRÉDITO DE CONSUMO

| CATEGORÍA | CONSUMO | VIVIENDA |
|------------------|----------------|-----------------|
| A | 0-30 días | 0-60 días |
| B | 31-60 días | 61-150 días |
| C | 61-90 días | 151-360 días |
| D | 91-180 días | 361-540 días |
| E | > 180 días | >540 días |



Categoría A o “riesgo normal”

Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como el resto de información crediticia indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

Categoría B o “riesgo aceptable, superior al normal”

Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito.

Categoría C o “riesgo apreciable”

Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto y comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría D o “riesgo significativo”

Son créditos de riesgo apreciable, pero en mayor grado, cuya probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

Categoría E o “riesgo de incobrabilidad”

Son créditos de riesgo con mínima probabilidad de recaudo.

Las condiciones señaladas en el cuadro anterior, de edad de vencimiento y clase de cartera de créditos, son condiciones objetivas suficientes para adquirir la calificación respectiva.

4. Cuentas por Cobrar.



Los saldos de las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal, el cual es similar a su valor presente neto del deterioro de su valor y son clasificados como activo corriente. El saldo de la provisión para el deterioro del valor de las cuentas por cobrar se considerará cuando exista evidencia objetiva para no recaudar los montos de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Las cuentas incobrables se castigan cuando se identifican como tales.

5. Propiedad, Planta y Equipo.

Los principales activos fijos de FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS, incluidos en propiedades, planta y equipos están conformados por edificaciones, muebles y equipos. Los elementos del activo fijo incluidos en propiedades, planta y equipos se reconocen por su costo menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes. El costo de un activo de propiedad planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros, y será su forma para reconocer su valor inicial.

FEMPHA medirá un elemento de propiedades, planta y equipo – terrenos y edificaciones, cuando el valor razonable se pueda medir con fiabilidad por el valor revaluado, que es el valor razonable en el momento de realizar la revaluación, menos la depreciación y el valor acumulados de las pérdidas por deterioro de valor posteriores.

El Fondo de Empleados realizará las revaluaciones a sus activos cada dos (2) años, con el fin de asegurar que el importe en libros no difiera significativamente con el valor del activo en el mercado.

Por política de FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS todos los activos de propiedad, planta y equipo cuyo costo de adquisición sean menores a cincuenta (50) unidades de valor tributario serán registrados directamente en el gasto.

Lo anterior no impide que el elemento no se incluya en el módulo de activos fijos, por tanto, se registrará como artículo registrado en el gasto para que no genere registros contables en la depreciación y si se pueda llevar el control.

Las propiedades, planta y equipo, neto del valor residual del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de sus vidas útiles técnicas estimadas, según el tipo de negocio y se describen a continuación en años:



| Descripción | Vida útil (p17.21) | Unidad de la vida útil | Valor residual | Método de depreciación | Posee componentes |
|----------------------------------|--------------------|------------------------|----------------|------------------------|-------------------|
| Terrenos | No Aplica | | | | |
| Edificaciones | 50 | Años | 0% | Lineal | No |
| Equipo de Cómputo y Comunicación | 5 | Años | 0% | Lineal | No |
| Muebles y Enseres | 5 | Años | 0% | Lineal | No |

6. Depósitos

Los depósitos corresponden a pasivos que no pueden ser destinados para la adquisición de activos improductivos, los depósitos se miden al costo amortizado reconociendo los intereses por los acuerdos de la administración.

7. Beneficios a los empleados

FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS reconoce pasivos por beneficios a empleados, una vez que el empleado tiene derecho a un pago, como retribución de su labor.

8. Fondos sociales

Estos fondos son agotables mediante destinación específica y están reglamentados. Los fondos sociales corresponden principalmente de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, previamente aprobados por la asamblea general y de aquellos resultados originados por actividades realizadas a programas para tal fin.

Una vez agotados estos recursos y, con el objetivo de garantizar la continuidad de las actividades propias de los fondos, podrán ser reconocidos directamente con cargo al gasto en el periodo en que se incurran, atendiendo lo dispuesto en la normatividad de las NIIF para las Pymes y lo reglamentado en la Política Contable, estos siempre y cuando, hayan sido incluidos dentro del presupuesto del año respectivo, y sin que ello implique registros contables para incrementar el saldo de los fondos en el Estado de Situación Financiera, de conformidad con las actividades a cubrirse.



9. Aportes Sociales

Las entidades solidarias como son exentas de aplicar los aportes sociales como un pasivo estipulado por la NIIF para pymes sección 22.6 debido a la modificación hecha en el Decreto único 2496 de 2015 anexo técnico 2.1. Por lo tanto, dichas entidades deberán aplicar el reconocimiento y medición de los aportes sociales según lo estipulado en la Circular básica contable y financiera.

Aporte social es la participación que ha sido pagada por los asociados mediante cuotas periódicas en dinero. Los aportes sociales constituyen el capital social de FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS y su monto y periodicidad de pago deben quedar establecidos en sus estatutos. Aquellos que se recauden mediante descuento de nómina sólo podrán ser contabilizados como tales y aplicados a la cuenta individual de cada asociado.

Ningún asociado de una organización solidaria podrá tener más del diez por ciento (10%) de los aportes sociales si se trata de una persona natural o más de cuarenta y nueve por ciento (49%) si se trata de una persona jurídica asociada al ente solidario (artículo 50 de la Ley 79 de 1988).

APORTES SOCIALES NO REDUCIBLES

FEMPHA denominará los aportes sociales mínimos no reducibles o irreducibles, el cual es el valor del aporte social que debe tener como protección al patrimonio y que, en ningún momento, podrá disminuirse durante la existencia de la organización solidaria.

El aporte mínimo no reducible del Fondo de Empleados se definirá en sus estatutos y podrá ser incrementado a libre elección de la Asamblea General; pero en ningún caso, podrá disminuirse.

10. Aplicación de Excedentes

Cuando un fondo de empleados genera excedentes al cierre del ejercicio, éstos se deben distribuir de la siguiente manera, según lo dispuesto en el artículo 19 del Decreto 1481 de 1989 y en el numeral 2, parágrafo 1 del artículo 6 de la Ley 454 de 1998.

En primera instancia, para compensar pérdidas de ejercicios anteriores o para restablecer, a su nivel normal, la reserva de protección de aportes sociales si ésta ha



sido utilizada. Si se ha cumplido con lo anterior, el reparto se debe hacer de la siguiente manera:

Reservas

Porcentaje obligatorio: Mínimo un 20% para crear y mantener una reserva de protección de aportes sociales, y mínimo un 10% para el fondo de desarrollo empresarial.

Remanente

El porcentaje restante podrá ser destinado así:

Crear o incrementar un fondo para mantener el poder adquisitivo de los aportes sociales dentro de los límites que fijen las normas legales reglamentarias, siempre que el monto de los excedentes que destine a este fondo no sea superior al 50% del total de los excedentes que resulte del ejercicio económico retornándolo a los asociados en relación con el uso de los servicios de ahorro y crédito, y en un porcentaje no superior al 40% del excedente.

En todo caso el excedente se aplicará en primer término a compensar pérdidas de ejercicios anteriores. Cuando la reserva de protección de los aportes sociales se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera utilización será para restablecer la reserva en el nivel que tenía antes de su utilización. que resulten del ejercicio.

11. Ingresos de Actividades Ordinarias

FEMPHA medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, por su cuenta propia, así:

Los ingresos de actividades ordinarias de **FEMPHA** corresponderán a: Ingresos por Servicios e Intereses de los créditos.

Los ingresos de actividades que no son de la operación corresponden a:

- a) Ingresos por revalorización de inversiones
- b) Recuperación de deterioro
- c) Retorno administrativo por servicio de convenios

12. Obligaciones Tributarias Nacionales



Ingresos y Patrimonio: Los fondos de empleados según lo contempla el artículo 23 del Estatuto Tributario, no son contribuyentes del impuesto a la renta, pero si establece la declaración de ingresos y patrimonio; Garantizando así la transparencia de sus operaciones y el desarrollo de su actividad, supervisada por la DIAN si esta lo determinara necesario.

El excedente por tanto que se menciona en el Estatuto Tributario, artículo 19 del Decreto 1481 de 1989 y en el numeral 2, parágrafo 1 del artículo 6 de la Ley 454 de 1998. Este excedente es que se presenta en el Estado de Resultados y el Estado de Situación Financiera que aprueba la Asamblea. Estos estados financieros deberán ser preparados conforme a las NIIF para pymes para ser certificados, dictaminados y luego aprobados por la Asamblea.

Gravamen a los Movimientos Financieros: El Fondo de Empleados es sujeto pasivo del gravamen equivalente al 4 por mil de los retiros de sus cuentas bancarias pudiendo marcar una cuenta para desembolso exclusivo de créditos que no estaría gravada. También es agente retenedor del gravamen sobre los retiros de aporte social y ahorro permanente que efectúan los asociados.

Información Exógena: La entidad reporta anualmente información exógena sobre sus ingresos, gastos, activos, pasivos, movimientos de cuentas de ahorro, créditos otorgados, saldos de ahorros, aportes, créditos, cuentas por cobrar y por pagar y demás información, a través de medios electrónicos a la DIAN y al Municipio conforme a los requerimientos técnicos y topes reglamentados anualmente por las autoridades competentes.

Impuestos Distritales: Industria y Comercio: Impuesto municipal liquidado sobre el valor de los ingresos de FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS. La entidad es sujeta pasiva del impuesto de industria y comercio y agente retenedor del impuesto por los pagos hechos a sus proveedores sujetos pasivos conforme a la reglamentación expedida por el Concejo Municipal.

Predial: es un tributo de carácter municipal autorizado para cobrar a los municipios por los predios existentes dentro su jurisdicción. Su base gravable es el avalúo catastral asignado por las autoridades catastrales. La tarifa fijada por el Concejo Municipal para cada vigencia fiscal.

NOTA-3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL AFECTIVO

Está representado por los dineros depositados en caja general, cajas menores y en cuentas de ahorros disponibles en bancos, a los depósitos a plazo y a otras inversiones líquidas con vencimiento a menos de 90 días desde la fecha de colocación al cierre del ejercicio; que son fácilmente convertibles en importes



determinados de efectivo, están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor como el caso de carteras colectivas a la vista.

Caja: Este rubro representa los valores recibidos por FEMPHA en desarrollo de sus operaciones, en efectivo o en cheques, registrados en la Caja General con las subcuentas: Caja General y Menores.

Bancos: Este rubro representa los dineros disponibles que posee la entidad, en cuentas de ahorro o corrientes, en el sector Financiero.

Fondo de Liquidez: Los recursos que por mandato legal del capítulo XIV – Numeral 1 de la Circular Básica Contable, deben mantenerse disponibles de manera permanente y que no pueden ser usados para el giro ordinario del negocio, pudiendo disponer de ellos solo ante retiros masivos o inesperados de liquidez. Están constituidos en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera y representados en títulos de alta liquidez y seguridad o en fiducias, cuentas de ahorro o patrimonios autónomos. A estos títulos se les hace un seguimiento mensual con base en la certificación expedida por cada entidad en donde se verifican el saldo a la fecha, el interés y fechas de vigencias, mensualmente,

| CUENTA CONTABLE | dic-21 | dic-20 | VARIACIÓN |
|--------------------------------------|--------------------------|--------------------------|-----------------------|
| BANCO COLPATRIA – 0111144702 | \$ 224,189,097 | \$ 208,552,731 | \$ 15,636,366 |
| BANCO AV VILLAS - 011-25490-1 | \$ 1,143,141,249 | \$ 3,277,778,283 | -\$ 2,134,637,034 |
| BANCO AV VILLAS - 011-25487-7 | \$ 243,985,847 | \$ 36,309,142 | \$ 207,676,705 |
| BANCO COLPATRIA – 2000272407 | \$ 7,110,403,625 | \$ 2,679,348,585 | \$ 4,431,055,040 |
| COOPCENTRAL – CRECEDIARIO | \$ 30,557,090 | \$ 80,086,806 | -\$ 49,529,716 |
| CUENTA COMPENSADORA COOPCENTRAL | \$ 13,307,504 | \$ 7,518,092 | \$ 5,789,412 |
| BANCO COLPATRIA AH 112005255* | \$ 395,316 | \$ 2,067,737,311 | -\$ 2,067,341,995 |
| BANCO BOGOTÁ – 106808546 | \$ 1,202,154,315 | \$ 3,915,586,267 | -\$ 2,713,431,952 |
| BANCO BOGOTÁ – 106722507 | \$ 632,879,336 | \$ 647,477,936 | -\$ 14,598,600 |
| BANCO DE OCCIDENTE -231-84506.6 | \$ 3,019,524,291 | \$ 0 | \$ 0 |
| BANCO DE OCCIDENTE 231845199 | \$ 632,098 | \$ 0 | \$ 0 |
| TOTAL, EFECTIVO Y EQUIVALENTE | \$ 13,621,169,767 | \$ 12,920,395,153 | \$ 700,774,614 |



* Efectivo y equivalente al efectivo, con restricciones de disponibilidad por corresponder a Fondo de Liquidez.

NOTA-4 INVERSIONES

Corresponde a instrumentos financieros mantenidos hasta su vencimiento, los cuales han sido valorizados de acuerdo con las políticas de FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS.

| CUENTA CONTABLE | dic-21 | dic-20 | VARIACIÓN |
|--|------------------|------------------|-------------------|
| INVERSIONES | | | |
| CDT GNB SUDAMERIS 3097 | \$ 652,360,475 | \$ 631,873,310 | \$ 20,487,165 |
| CARTERA COLECTIVA BANCO DAVIVIENDA | \$ 0 | \$ 821,713,304 | -\$ 821,713,304 |
| CARTERA VALOR PLUS CORFICOLOMBIANA 910068 | \$ 11,813,029 | \$ 0 | \$ 11,813,029 |
| ENCARGO FIDUCIARIO BANCO BOGOTÁ | \$ 10,509,705 | \$ 7,823,128,307 | -\$ 7,812,618,602 |
| ENCARGO FIDUCIARIO BANCO BOGOTÁ | \$ 90,958,471 | \$ 0 | \$ 90,958,471 |
| CDT SUDAMERIS 1430230 | \$ 588,022,409 | \$ 568,267,915 | \$ 19,754,494 |
| CDT SUDAMERIS 1430231 | \$ 588,022,409 | \$ 568,267,915 | \$ 19,754,494 |
| C.D.T SCOTIABANK COLPATRIA 227856 | \$ 0 | \$ 557,308,592 | -\$ 557,308,592 |
| CDT BANCO DE BOGOTA | \$ 0 | \$ 782,246,166 | -\$ 782,246,166 |
| CDT GNB SUDAMERIS 1479530 | \$ 1,547,372,611 | \$ 1,501,905,906 | \$ 45,466,705 |
| CDT GNB SUDAMERIS 7678 | \$ 0 | \$ 457,182,896 | -\$ 457,182,896 |
| CDT GNB Sudameris 10224 | \$ 0 | \$ 142,337,688 | -\$ 142,337,688 |
| Encargo Fiduciario GNB Sudameris 108050 | \$ 655,239 | \$ 16,993,364 | -\$ 16,338,125 |
| APORTES ANALFE | \$ 797,804 | \$ 797,804 | \$ 0 |
| APORTES FINANCIA FONDOS | \$ 7,703,352 | \$ 7,357,747 | \$ 345,605 |
| APORTES EQUIDAD SEGUROS | \$ 48,699,823 | \$ 42,340,140 | \$ 6,359,683 |
| CDT BANCO DE OCCIDENTE | \$ 1,235,861,070 | \$ 0 | \$ 1,235,861,070 |
| C.D.T BANCO FALABELLA 217735 | \$ 473,681,837 | \$ 1,346,387,350 | -\$ 872,705,513 |
| CDT GNB SUDAMERIS 1523919 | \$ 2,022,975,512 | \$ 0 | \$ 2,022,975,512 |
| CDT GNB SUDAMERIS 1541733 | \$ 2,011,714,000 | \$ 0 | \$ 2,011,714,000 |



| | | | |
|----------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| C.D.T COOPCENTRAL 174526 | \$ 1,007,510,481 | \$ 0 | \$ 1,007,510,481 |
| C.D.T BANCO FALABELLA 129912 | \$ 1,392,495,600 | \$ 0 | \$ 1,392,495,600 |
| CDT GNB SUDAMERIS 26316 | \$ 719,681,066 | \$ 0 | \$ 719,681,066 |
| CDT BANCO DE OCCIDENTE 468580 | \$ 812,623,009 | \$ 0 | \$ 812,623,009 |
| TOTAL INVERSIONES | \$ 13,223,457,900 | \$ 15,268,108,404 | -\$ 2,044,650,504 |

Los vencimientos y detalles de cada una de las inversiones se detallan a continuación:

| PRODUCTO | SALDO | RENTABILIDAD | FECHA INICIAL |
|-------------------------------------|--------------------------|--------------|---------------|
| INVERSIONES COSTO AMORTIZADO | \$ 13,052,320,478 | | |
| CDT GNB SUDAMERIS 26316 | \$ 719,681,066 | 2.7 | 30/09/2021 |
| C.D.T BANCO FALABELLA 129912 | \$ 1,392,495,600 | 3.3 | 17/11/2021 |
| CDT SUDAMERIS 1430231 | \$ 588,022,409 | 2.70 | 6/07/2021 |
| CDT BANCO DE OCCIDENTE 468580 | \$ 812,623,009 | 3.25 | 17/11/2021 |
| C.D.T COOPCENTRAL 174526 | \$ 1,007,510,481 | 2.4 | 8/09/2021 |
| CDT GNB SUDAMERIS 3097 | \$ 652,360,475 | 2.9 | 23/08/2021 |
| CDT SUDAMERIS 1430230 | \$ 588,022,409 | 2.70 | 6/07/2021 |
| C.D.T BANCO FALABELLA 217735 | \$ 473,681,837 | 3.3 | 10/11/2021 |
| CDT BANCO DE OCCIDENTE | \$ 1,235,861,070 | 3.25 | 16/11/2021 |
| CDT GNB SUDAMERIS 1479530 | \$ 1,547,372,611 | 3.05 | 15/09/2021 |
| CDT GNB SUDAMERIS 1523919 | \$ 2,022,975,512 | 2.6 | 14/07/2021 |
| CDT GNB SUDAMERIS 1541733 | \$ 2,011,714,000 | 2.8 | 15/10/2021 |
| INVERSIONES DE PATRIMONIO | \$ 57,200,979 | | |
| APORTES ANALFE | \$ 797,804 | | sep-17 |
| APORTES FINANCIAFONDOS | \$ 7,703,352 | | sep-17 |
| APORTES SEGUROS LA EQUIDAD | \$ 48,699,823 | | dic-84 |
| INVERSIONES VALOR RAZONABLE | \$ 113,936,443 | | |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS
Por los años terminados 2021 y 2020



| | | | |
|----------------------------------|--------------------------|-------|--------|
| ENCARGO FIDUCIARIO GNB SUDAMERIS | \$ 655,239 | 3.35% | feb-17 |
| ENCARGO FIDUCIARIO BANCO BOGOTÁ | \$10,509,704.63 | 3.70% | mar-14 |
| ENCARGO FIDUCIARIO BANCO BOGOTÁ | 90,958,470.89 | 1.72% | abr-18 |
| FIDUCIA CORFICOLOMBIANA | 11,813,028.66 | 3.34% | |
| TOTAL, INVERSIONES | \$ 13,223,457,900 | | |

| NIT | NOMBRE DE LA ENTIDAD | NÚMERO DEL TÍTULO | VALOR ACTUAL |
|---------------------------------|-------------------------------|-------------------|-------------------------|
| 860-034-594-1 | BANCO COLPATRIA | 5255 | \$ 395,316 |
| 890-300-279-4 | BANCO DE OCCIDENTE | 5199 | \$ 632,098 |
| 860-050-750-1 | GNB SUDAMERIS | 1531224 | \$ 652,360,475 |
| 860-050-750-1 | GNB SUDAMERIS | 1521456 | \$ 588,022,409 |
| 860-050-750-1 | GNB SUDAMERIS | 1521457 | \$ 588,022,409 |
| 900-047-981-8 | BANCO FALABELLA | 310693 | \$ 473,681,837 |
| 860-050-750-1 | GNB SUDAMERIS | 1538724 | \$ 719,681,066 |
| 860-050-750-1 | GNB SUDAMERIS | 100108050 | \$ 655,239 |
| 900-250-203-5 | FIDUCIARIA BOGOTA | 2006087118 | \$ 90,958,471 |
| 900-047-981-8 | BANCO FALABELLA | 316637 | \$ 1,392,495,600 |
| 800-140-887-8 | CORFICOLOMBIANA | 250200000208 | \$ 11,813,029 |
| 890-203-088-9 | BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL | 1535037 | \$1,007,510,481 |
| 890-300-279-4 | BANCO DE OCCIDENTE | 1547636 | \$812,623,009 |
| 890-300-279-4 | BANCO DE OCCIDENTE | 974795 | \$1,235,861,070 |
| TOTAL, FONDO DE LIQUIDEZ | | | \$ 7,574,712,507 |

De acuerdo con lo establecido en el decreto 790 del 31 de Marzo de 2003, el fondo de empleados debe mantener un fondo de liquidez equivalente al 10% del saldo de los depósitos de los asociados con el propósito de garantizar la liquidez.

Las Inversiones que hacen parte del Fondo De Liquidez, se encuentran en custodia desmaterializada por el Banco, medidas a costo amortizado.

Riesgo de Mercado

Es el riesgo de los cambios en los precios de mercado en el sector financiero, por



ejemplo, en las tasas de interés o los precios de las acciones, que afectan los ingresos de FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS, o el valor de los instrumentos financieros que mantiene.

El objetivo de la administración del riesgo de mercado es el de controlar las exposiciones a éste dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

NOTA-5 CARTERA DE CRÉDITOS

Los préstamos son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. El Ingreso a la tasa de intereses efectiva se reconoce como ingreso financiero en estado de resultados integrales.

Para el deterioro de la cartera de créditos se aplican las instrucciones del capítulo II de la Circular Básica Contable emanada de la Superintendencia de la Economía Solidaria, y para los demás instrumentos financieros al costo amortizado del activo se utiliza el método de la pérdida incurrida. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

La estructura de la cartera de créditos está dada conforme al criterio y principios generales fijados por la Superintendencia de Economía Solidaria, teniendo en cuenta la clasificación (Consumo, Vivienda), la calificación (de acuerdo con la edad de vencimiento), el tipo de garantía, el tipo de línea de crédito y la modalidad de pago: sea por Libranza o sin Libranza.

La cartera comprende los créditos que otorga FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS, siendo el 23% de la cartera activo corriente y el 77% activo no corriente. Para tener derecho al crédito con el Fondo de Empleados en cualquiera de las modalidades establecidas, se deben cumplir los requisitos legales y reglamentarios.

Los créditos otorgados por **FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS** deben estar garantizados bajo los siguientes criterios:

- I. Los aportes obligatorios, ahorros Permanentes y ahorro voluntario.
- II. Codeudores.
- III. Seguro de crédito.
- IV. Otras garantías reales y admisibles



| CUENTA CONTABLE | dic-21 | dic-20 | VARIACIÓN |
|-----------------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------|
| CORRIENTE - CORTO PLAZO | \$ 17,093,144,575 | \$ 16,456,306,597 | \$ 636,837,978 |
| PROMOCIÓN NUEVO ASOCIADO | \$ 27,522,563 | \$ 42,693,488 | -\$ 15,170,925 |
| PROMOCIÓN | \$ 59,408,471 | \$ 84,180,365 | -\$ 24,771,894 |
| CREDIFEMPHA | \$ 63,579,928 | \$ 110,270,293 | -\$ 46,690,365 |
| LIBRE INVERSIÓN | \$ 12,920,780,442 | \$ 13,570,900,626 | -\$ 650,120,184 |
| DIRECTO LIBRE DESTINACIÓN | \$ 649,118,843 | \$ 172,490,135 | \$ 476,628,708 |
| ROTATIVO | \$ 13,891,671 | \$ 20,935,501 | -\$ 7,043,830 |
| COMPRA DE CARTERA EXTERNA | \$ 1,821,768,853 | \$ 1,333,484,315 | \$ 488,284,538 |
| CRÉDITO VIVIENDA | \$ 188,935,807 | \$ 108,435,270 | \$ 80,500,537 |
| LINEA FIN SOCIAL | \$ 909,803,678 | \$ 955,823,686 | -\$ 46,020,008 |
| CRÉDITO EMPLEADOS | \$ 20,064,019 | \$ 14,917,938 | \$ 5,146,081 |
| SALUD | \$ 2,393,651 | \$ 27,535,337 | -\$ 25,141,686 |
| TECNOLOGIA | \$ 11,398,595 | \$ 14,639,643 | -\$ 3,241,048 |
| LIBRE INVERSIÓN QUINQUENIO | \$ 404,478,054 | 0 | \$ 404,478,054 |
| NO CORRIENTE - LARGO PLAZO | \$ 57,883,025,510 | \$ 49,135,120,458 | \$ 8,747,905,052 |
| PROMOCIÓN NUEVO ASOCIADO | \$ 4,159,834 | \$ 4,229,302 | -\$ 69,468 |
| PROMOCIÓN | \$ 0 | \$ 10,944,964 | -\$ 10,944,964 |
| LIBRE INVERSIÓN | \$ 46,155,507,336 | \$ 42,227,200,294 | \$ 3,928,307,042 |
| ROTATIVO | 16,211,942.00 | \$ 19,634,940 | -\$ 3,422,998 |
| CREDIFEMPHA | 18,566,635.00 | \$ 100,727,475 | -\$ 82,160,840 |
| COMPRA DE CARTERA EXTERNA | \$ 7,522,278,742 | \$ 5,359,533,259 | \$ 2,162,745,483 |
| CRÉDITO VIVIENDA | \$ 3,197,100,674 | \$ 1,303,590,736 | \$ 1,893,509,938 |
| LINEA FIN SOCIAL | \$ 37,854,498 | \$ 79,775,453 | -\$ 41,920,955 |
| CRÉDITO EMPLEADOS | \$ 9,035,184 | \$ 14,579,075 | -\$ 5,543,891 |
| SALUD | \$ 0 | \$ 7,253,494 | -\$ 7,253,494 |
| TECNOLOGIA | \$ 2,457,113 | \$ 7,651,466 | -\$ 5,194,353 |
| LIBRE INVERSIÓN QUINQUENIO | \$ 919,853,552 | \$ 0 | \$ 919,853,552 |
| CONVENIOS POR COBRAR | \$ 102,462,782 | \$ 156,041,301 | -\$ 53,578,519 |
| INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO | \$ 73,799,394 | \$ 77,785,585 | -\$ 3,986,191 |
| INTERESES CRÉDITOS DE | \$ 3,344,827 | \$ 6 | \$ 3,344,821 |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS

Por los años terminados 2021 y 2020



| | | | |
|---|--------------------------|--------------------------|-------------------------|
| VIVIENDA | | | |
| DETERIORO INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO | -\$ 36,038,494 | -\$ 35,425,983 | -\$ 612,511 |
| DETERIORO INTERESES CRÉDITOS A EMPLEADOS (CR) | -\$ 11,034,352 | -\$ 9,845,162 | -\$ 1,189,190 |
| DETERIORO CRÉDITOS DE CONSUMO | -\$ 705,754,738 | -\$ 621,701,950 | -\$ 84,052,788 |
| DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS | -\$ 749,470,709 | -\$ 655,619,301 | -\$ 93,851,408 |
| TOTAL CARTERA | \$ 73,653,478,795 | \$ 64,502,661,552 | \$ 9,150,817,243 |

| CATEGORIA | SALDO A CAPITAL | NUMERO DE CUENTAS | % DE PARTICIPACION |
|-----------------------|--------------------------|-------------------|--------------------|
| A | \$ 73,892,718,109 | 3025 | 98.55% |
| B | \$ 86,283,930 | 6 | 0.12% |
| C | \$ 5,274,181 | 2 | 0.01% |
| D | \$ 22,777,581 | 2 | 0.03% |
| E | \$ 969,116,284 | 84 | 1.29% |
| Total, general | \$ 74,976,170,085 | 3119 | 100% |

A continuación, relacionamos la tasa de las diferentes líneas de crédito, vigentes a Diciembre 31 de 2021.

| LÍNEA DE CREDITO | TASA MENSUAL |
|--|--------------|
| CRÉDITO LIBRE INVERSIÓN (Libranza) | 0.78% |
| CRÉDITO LIBRE INVERSIÓN (Débito Interbancario) | 1.00% |
| CRÉDITO DIRECTO LIBRE DESTINACIÓN | 0.85% |
| CRÉDITO PARA COMPRA DE CARTERA EXTERNA | 0.75% |
| CRÉDITO HASTA EL MONTO DE LOS AHORROS Y APORTES. | 0.65% |
| CRÉDITO NUEVO ASOCIADO | 0.85% |
| CRÉDITO PAGO DE IMPUESTOS | 0.60% |
| CRÉDITO DE TECNOLOGIA | 0.75% |
| CRÉDITO CREDIFEMPHA | 0.75% |
| CRÉDITO PARA EDUCACIÓN | 0% |
| CRÉDITO DIRECTO LIBRE DESTINACIÓN EDUCATIVO | 0% |
| CRÉDITO SOLIDARIDAD | 0% |
| ANIVERSARIO FEMPHA | 0.53% |
| LIBRE INVERSIÓN QUINQUENIO | 0.65% |
| CRÉDITO PARA SALUD | 0.50% |
| CRÉDITO DE TURISMO | 0.60% |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS

Por los años terminados 2021 y 2020



NOTA-6 CUENTAS POR COBRAR

Esta cuenta registra los hechos económicos dentro del principio de realización o causación, dentro de ellas se encuentra un anticipo del 50% por avalúo de activos de Fempha, las patronales registra la cuantía por cobrar a las pagadurías por concepto de descuentos a los asociados en el mes de Diciembre de 2021, las otras cuentas por cobrar hacen referencia a honorarios por proceso jurídico cobro de cartera y otras cuentas pendientes de cobro a Bancos y asociados de los cuales \$3,030,200 corresponden a valores pendiente de pago póliza vida deudores EQUIDAD SEGUROS, por fallecimiento de asociados de Noviembre a Diciembre, \$16.761.068 proceso 2175 Fiscalía General de la Nación, el cual se encuentra provisionado al 100%, y \$3,195,180 a cargo del ex asociado Christopher Barragan, originado por un abono doble en su liquidación de retiro, con un acuerdo de pago mensual de \$200,000.

| CUENTA CONTABLE | dic-21 | dic-20 | VARIACIÓN |
|-------------------------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| ANTICIPO DE CONTRATOS A PROVEEDORES | \$ 5,949,965 | \$ 6,199,120 | -\$ 249,155 |
| DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS | \$ 12,765,541 | \$ 7,914,536 | \$ 4,851,005 |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR | \$ 21,950,649 | \$ 89,147,087 | -\$ 67,196,438 |
| DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR | -\$ 20,967,272.00 | -\$ 22.526.772 | -\$ 1,559,500.00 |
| TOTAL, CUENTAS POR COBRAR | \$ 19,698,883 | \$ 103,260,743 | -\$ 83,561,860 |

NOTA-7 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Agrupar las cuentas que registran los activos tangibles adquiridos con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo del giro normal de sus negocios. La depreciación acumulada es la consecuencia del uso, obsolescencia o desgaste que sufren los activos fijos. El Fondo de Empleados deprecia por el método de línea recta.

Las partidas de Propiedad, Planta y Equipo son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

La propiedad, planta y equipo de FEMPHA se encuentra asegurada al costo de adquisición, y no presenta restricción alguna sobre su propiedad, ni tampoco presenta hipotecas, embargos u otros gravámenes de índole jurídica.

La activación se registra por el valor pagado más todos los costos de instalación excepto la financiación y se deprecian en línea recta según su vida útil. La vida útil se establece individualmente, para elementos materialmente significativa.



Depreciación: la depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

En cada fecha sobre la que se informa, FEMPHA evaluará el Deterioro del Valor de los Activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor.

La entidad dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo: (a) cuando disponga de él; o (b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Los inmuebles de FEMPHA, se encuentran representados en el Edificio BANCO DE LA COSTA II.

Teniendo en cuenta las políticas, Fempha realizó la reevaluación de los activos con el adelantamiento de avalúo de sus inmuebles, con un incremento por valorización de Edificaciones de \$319,693,387.

| CUENTA CONTABLE | dic-21 | dic-20 | VARIACIÓN |
|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| EDIFICACIONES | \$ 974,987,860 | \$ 655,294,473 | \$ 319,693,387 |
| MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA | \$ 151,356,923 | \$ 130,124,493 | \$ 21,232,430 |
| EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN | \$ 307,280,269 | \$ 274,825,653 | \$ 32,454,616 |
| DEPRECIACION ACUMULADA | -\$ 576,296,644 | -\$ 534,246,615 | -\$ 42,050,029 |
| TOTAL, PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO | \$ 857,328,409 | \$ 525,998,004 | \$ 331,330,405 |

Fempha Fondo de Empleados posee toda la titularidad de la propiedad planta y equipo y esta no se encuentra pignorada a favor de ningún tercero.

NOTA-8 OTROS ACTIVOS

| CUENTA CONTABLE | dic-21 | dic-20 | VARIACIÓN |
|-----------------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
| ACTIVO DIFERIDO | \$ 11,649,399 | \$ 24,335,571 | -\$ 12,686,172 |
| BONOS Y BOLETAS | \$ 23,712,251 | \$ 31,706,051 | -\$ 7,993,800 |
| TOTAL, OTROS ACTIVOS | \$ 35,361,650 | \$ 56,041,622 | -\$ 20,679,972 |



Activos diferidos \$8,176,822 Corresponde a las pólizas de seguros pagados por anticipado con vigencia a 12 meses, \$3,472,577 Licencias informática diferidos a 24 meses \$2,923,900 en boletas de recreación para ser adquiridas por los asociados y \$20,788,350 de boletería vencida vigencias 2019 a 2021 para hacer los ajustes correspondientes.

NOTA-9 DEPÓSITOS

Este grupo comprende los depósitos o exigibilidades a cargo del fondo por la captación de recursos a través de depósitos a la vista y permanentes, los cuales constituyen la base para determinar el monto de los depósitos sujetos a la constitución del Fondo de Liquidez:

Se reconoció al ahorro permanente, rendimientos financieros del 3.5% anual durante todos los 4 cortes trimestrales de liquidación y en cuanto al ahorro voluntario se reconoció un rendimiento del 3.5% anual en el segundo y tercer trimestre y 2.5% en el primer trimestre y 2.8% en cuarto trimestre.

| CUENTA CONTABLE | dic-21 | dic-20 | VARIACIÓN |
|-----------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------|
| DEPÓSITOS DE AHORRO | \$ 15,597,863,403 | \$ 14,139,343,662 | \$ 1,458,519,741 |
| DEPÓSITOS AHORRO PERMANENTE | \$ 59,556,118,587 | \$ 55,891,049,283 | \$ 3,665,069,304 |
| TOTAL, DEPÓSITOS | \$ 75,153,981,989 | \$ 70,030,392,945 | \$ 5,123,589,044 |

NOTA-10 CUENTAS POR PAGAR

Corresponde a facturas pendientes de pago a proveedores y cuentas pendientes de pago a los asociados, de los créditos por desembolsar, devolución de ahorros a los asociados y ex asociados por saldos a favor posterior al cruce de cuentas.

| CUENTA CONTABLE | dic-21 | dic-20 | VARIACIÓN |
|----------------------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
| COSTOS Y GASTOS POR PAGAR | \$ 67,892,229 | \$ 9,468,054 | \$ 58,424,175 |
| IMPUESTOS POR PAGAR | \$ 39,259,000 | \$ 33,299,000 | \$ 5,960,000 |
| HONORARIOS POR PAGAR | \$ 8,471,868 | \$ 2,480,667 | \$ 5,991,201 |
| REMANENTES DE APORTES POR PAGAR | \$ 574,980,592 | \$ 275,467,930 | \$ 299,512,662 |
| VALORES POR REINTEGRAR | \$ 1,180,790,852 | \$ 934,695,670 | \$ 246,095,182 |
| INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS | \$ 730,059,492 | \$ 712,607,980 | \$ 17,451,512 |
| TOTAL, CUENTAS POR PAGAR | 2,601,454,034 | 1,968,019,300 | \$ 633,434,734 |



Los \$67,892,229 corresponde a los pagos causados a proveedores el 31 de Diciembre, pendientes por desembolsar en Enero de 2022, los remanentes por valor de \$574,980,592 el mayor rubro corresponde a once (11) asociados fallecidos en el período de Octubre a Diciembre de 2021, pendientes por legalizar con los beneficiarios el reintegro de los recursos, \$1,180,790,852 corresponden a valores por reintegrar a los asociados por concepto de: devolución de ahorros, desembolsos de créditos los cuales se pagan en un plazo no superior a treinta (30) días.

Los Ingresos recibidos para terceros el mayor rubro es de \$386,119,184 que corresponde a un fondo de seguro de cartera de crédito totalmente cancelada migrado del anterior sistema SIMCO Plus, para ser analizado por la administración de Fempha con la posibilidad de llevar al ingreso, \$85,018,847 saldo por pagar a Financiafondos por seguro de crédito, \$112,668,690 ingresos recibidos del pago anticipado de la póliza de vehículo con Mapfre seguros, \$146,252,771 corresponden a los ingresos recibidos para ser cancelados a Claro por concepto de servicio de celular, Sanitas, Medisanitas por concepto de planes de medicina, Jardines de paz y Recordar por concepto de servicios funerarios.

NOTA-11 PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

| CUENTA CONTABLE | dic-21 | dic-20 | VARIACIÓN |
|---------------------------|---------------|---------------|------------------|
| CESANTÍAS | \$ 64,524,099 | \$ 65,714,611 | -\$ 1,190,512 |
| INTERESES A LAS CESANTÍAS | \$ 7,335,861 | \$ 7,759,669 | -\$ 423,808 |
| VACACIONES | \$ 18,026,548 | \$ 0 | \$ 18,026,548 |

Comprende el valor de los pasivos a cargo de FEMPHA y a favor de sus trabajadores o beneficiarios originadas en una relación laboral en virtud de normas legales.

NOTA-12 FONDOS SOCIALES

Corresponden principalmente a los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, previamente de acuerdo con las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General de Asociados y de La Superintendencia de la Economía Solidaria, y aprobados por la Asamblea General; cuyo objeto principal es prestar servicios de carácter social a sus asociados y beneficiarios.

Estos fondos son agotables mediante destinación específica y están reglamentados mediante acuerdos de Junta Directiva:



Los recursos de los Fondos Sociales son destinados a prestar los servicios de: educación, ayuda económica en caso de calamidad doméstica, recreación, imprevistos, bienestar social y diferentes auxilios a los asociados y su grupo familiar básico.

| CUENTA CONTABLE | dic-21 | dic-20 | VARIACIÓN |
|-------------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|
| FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN | \$ 233,118,539 | \$ 86,299,012 | \$ 146,819,527 |
| FONDO SOCIAL DE RECREACIÓN | \$ 151,068,807 | \$ 151,988,807 | -\$ 920,000 |
| FONDO DE BIENESTAR SOCIAL | \$ 183,540,111 | \$ 297,860,980 | -\$ 114,320,869 |
| FONDO FOMENTO EMPRESARIAL | \$ 1,195,278,551 | \$ 1,051,082,159 | \$ 144,196,392 |
| FONDO DE DEFUNCIÓN | \$ 844,890,363 | \$ 812,899,938 | \$ 31,990,425 |
| FONDO PROTECCIÓN CREDITO | \$ 165,321,491 | \$ 165,321,491 | \$ 0 |
| FONDO DE SOLIDARIDAD | \$ 153,279,654 | \$ 189,073,737 | -\$ 35,794,083 |
| TOTAL, FONDOS SOCIALES | \$ 2,926,497,515 | \$ 2,754,526,124 | \$ 171,971,391 |

NOTA-13 PATRIMONIO

Está conformado por las cuentas que representan los bienes y derechos de la entidad, una vez deducidas las cuentas que registran, las obligaciones de carácter no patrimonial, contraídas con asociados:

| CUENTA CONTABLE | dic-21 | dic-20 | VARIACIÓN |
|--|--------------------------|--------------------------|-------------------------|
| APORTES SOCIALES | \$ 13,283,565,358 | \$ 11,910,094,151 | \$ 1,373,471,207 |
| APORTES SOCIALES MINÍMOS NO REDUCIBLES | \$ 200,000,000 | \$ 200,000,000 | \$ 0 |
| RESERVA PROTECCIÓN APORTES SOCIALES | \$ 4,506,216,606 | \$ 4,194,657,684 | \$ 311,558,922 |
| FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA | \$ 466,393,456 | \$ 465,470,745 | \$ 922,711 |
| EXCEDENTE DEL EJERCICIO | \$ 1,566,590,215 | \$ 1,483,613,913 | \$ 82,976,302 |
| AJUSTES POR CONVERGENCIAS NIIF | \$ 615,909,722 | \$ 296,216,335 | \$ 319,693,387 |
| TOTAL, PATRIMONIO | \$ 20,638,675,357 | \$ 18,550,052,829 | \$ 2,088,622,528 |

NOTA-14 DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES



Se aplicó en el sistema contable la distribución de los excedentes del año 2020, de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria en el mes de Marzo de 2021 de la siguiente manera:

| EXCEDENTE 2020 | | |
|-----------------------------------|----------------------------|-------------|
| DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES | | |
| RESERVA LEGAL | \$ 311,558,921.77 | 21% |
| REVALORIZACIÓN DE APORTES | \$ 370,903,478.29 | 25% |
| FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL | \$ 148,361,391.22 | 10% |
| RETORNO SERVICIO CRÉDITO | \$ 89,016,834.79 | 6% |
| RETORNO SERVICIO AHORRO | \$ 89,016,834.79 | 6% |
| FONDO DE BIENESTAR SOCIAL | \$ 29,672,278.26 | 2% |
| FONDO DE EDUCACIÓN | \$ 267,050,504.37 | 18% |
| FONDO DE SOLIDARIDAD | \$ 178,033,669.58 | 12% |
| TOTAL | \$ 1,483,613,913.07 | 100% |

NOTA-15 INGRESOS

Agrupamos las cuentas que representan los beneficios operativos y financieros que percibió el Fondo en el desarrollo del giro normal de su actividad en el ejercicio 2021. Los ingresos de actividades ordinarias provienen del desarrollo del objeto social por Servicio de Crédito a sus asociados.

Los ingresos de actividades no ordinarias provienen de la revalorización de inversiones, recuperación de deterioro y el retorno administrativo por servicio de convenios de los siguientes proveedores, Póliza de Vehículos por Mapfre Seguros, Claro por servicio de telefonía celular, servicio de ambulancia por Emermédica, Emi y Recordar seguros Funerarios.

| CUENTA CONTABLE | dic-21 | dic-20 | VARIACIÓN |
|-------------------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|
| INTERESES CREDITO CONSUMO | \$ 6,315,637,825 | \$ 6,660,542,410 | -\$ 344,904,585 |
| INTERESES CRÉDITOS DE VIVIENDA | \$ 213,359,604 | \$ 152,248,779 | \$ 61,110,825 |
| INGRESOS POR VALORACIÓN INVERSIONES | \$ 479,144,745 | \$ 479,455,659 | -\$ 310,914 |
| RECUPERACIONES DETERIORO | \$ 144,906,535 | \$ 148,098,320 | -\$ 3,191,785 |
| BONIFICACIONES | \$ 293,657,858 | \$ 47,017,797 | \$ 246,640,061 |
| TOTAL INGRESOS | \$ 7,446,706,566 | \$ 7,487,362,965 | -\$ 40,656,399 |



NOTAS-16 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Agrupa las cuentas que representan las compensaciones de salarios y prestaciones sociales que percibieron los empleados durante el tiempo laborado, incluyendo aquellos proporcionados bajo acuerdos formales y ocasionales.

- I. Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social.
- II. Prestaciones sociales (cesantías, intereses sobre cesantías, primas, vacaciones), pagaderos dentro los doce (12) meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes.
- III. Bonificaciones ocasionales: La empresa también reconoce el gasto en el estado de resultados por bonificaciones del personal mediante el método de devengo y se determina de acuerdo con las disposiciones internas, otorgadas como reconocimiento económico excepcional, por el tiempo, las labores realizadas y los resultados obtenidos este beneficio es registrado a su valor nominal.
- IV. Valor del trabajo suplementario o de las horas extras y viáticos

| CUENTA CONTABLE | dic-21 | dic-20 | VARIACIÓN |
|--------------------------------------|----------------|----------------|------------------|
| SUELDOS | \$ 761,953,852 | \$ 729,631,812 | \$ 32,322,040 |
| HORAS EXTRAS | \$ 3,287,810 | \$ 3,301,373 | -\$ 13,563 |
| AUXILIO DE TRANSPORTE | \$ 22,075,017 | \$ 15,489,809 | \$ 6,585,208 |
| CESANTIAS | \$ 76,436,314 | \$ 74,117,101 | \$ 2,319,213 |
| INTERESES SOBRE CESANTÍAS | \$ 5,492,927 | \$ 7,992,714 | -\$ 2,499,787 |
| PRIMA LEGAL | \$ 72,850,875 | \$ 68,976,226 | \$ 3,874,649 |
| PRIMA EXTRALEGAL | \$ 16,047,515 | \$ 34,224,842 | -\$ 18,177,327 |
| VACACIONES | \$ 39,150,932 | \$ 45,660,039 | -\$ 6,509,107 |
| BONIFICACIONES | \$ 21,622,613 | \$ 0 | \$ 21,622,613 |
| DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES | \$ 22,491,180 | \$ 19,737,634 | \$ 2,753,546 |
| AUXILIO DE ALIMENTACIÓN | \$ 14,723,033 | \$ 13,269,901 | \$ 1,453,132 |
| APORTES SALUD | \$ 93,052,590 | \$ 75,401,300 | \$ 17,651,290 |
| FONDOS ADMINISTRADORES DE PENSIONES | \$ 115,614,886 | \$ 90,661,000 | \$ 24,953,886 |
| APORTES A.R.L | \$ 5,498,834 | \$ 5,659,000 | -\$ 160,166 |
| CAJA DE COMPENSACIÓN | \$ 32,213,600 | \$ 32,622,880 | -\$ 409,280 |
| APORTES I.C.B.F. | \$ 24,106,700 | \$ 24,494,200 | -\$ 387,500 |
| SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE | \$ 17,892,743 | \$ 16,151,500 | \$ 1,741,243 |
| GASTOS MEDICOS Y DROGAS | \$ 1,947,000 | \$ 502,000 | \$ 1,445,000 |



| | | | |
|-------------------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|
| VIATICOS | \$ 0 | \$ 811,000 | -\$ 811,000 |
| SEGURO EXCEQUIAL | \$ 0 | \$ 1,458,000 | -\$ 1,458,000 |
| INCAPACIDADES | \$ 0 | \$ 53,156 | -\$ 53,156 |
| CAPACITACIÓN AL PERSONAL | \$ 19,366,060 | \$ 13,992,681 | \$ 5,373,379 |
| GASTOS DE BIENESTAR | \$ 12,230,476 | \$ 5,456,134 | \$ 6,774,342 |
| GASTOS IMPLEMENTOS SGSST | \$ 1,739,842 | | \$ 1,739,842 |
| GASTOS SELECCIÓN DE PERSONAL | \$ 33,697,810 | \$ 5,960,994 | \$ 27,736,816 |
| TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS | \$ 1,413,492,609 | \$ 1,285,625,296 | \$ 127,867,313 |

NOTA-17 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Agrupar las cuentas que representan los gastos administrativos, generales y gastos no operacionales en que incurrió el Fondo en el desarrollo del giro normal de su actividad principal en el ejercicio social año 2021.

| CUENTA CONTABLE | dic-21 | dic-20 | VARIACIÓN |
|--|-------------------------|-------------------------|------------------------|
| GASTOS GENERALES | \$ 879,268,401 | \$ 842,223,431 | \$ 37,044,970 |
| DETERIORO | \$ 319,673,913 | \$ 379,623,131 | -\$ 59,949,218 |
| DEPRECIACIÓN | \$ 51,887,741 | \$ 55,868,150 | -\$ 3,980,409 |
| LICENCIAS | \$ 30,475,358 | \$ 6,934,986 | \$ 23,540,372 |
| GASTOS FONDO DE SOLIDARIDAD | \$ 0 | \$ 548,213,181 | -\$ 548,213,181 |
| GASTOS FONDO BIENESTAR SOCIAL | \$ 761,033,615 | \$ 625,149,533 | \$ 135,884,082 |
| GASTOS EJERCICIOS ANTERIORES | \$ 0 | \$ 30,566,173 | -\$ 30,566,173 |
| GASTOS BANCARIOS | \$ 43,907,378 | \$ 76,569,605 | -\$ 32,662,227 |
| PERDIDAS EN VALORACIÓN DE INVERSIONES | \$ 47,378,733 | | \$ 47,378,733 |
| TOTAL, GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | \$ 2,133,625,139 | \$ 2,565,148,191 | -\$ 431,523,052 |

Los gastos generales registran el pago de Honorarios a los integrantes de Junta Directiva, Comité de control social, revisoría fiscal, consultor de sistemas, gestión de seguridad y salud, servicios públicos, cuotas de administración, publicidad, impuestos, seguros, papelería y gastos de asamblea

Los gastos del Fondo de Bienestar corresponden a los bonos del Éxito entregados a los asociados por su fidelidad en el año.



NOTA-18 COSTOS POR SERVICIOS

Agrupada las cuentas de costos de prestación de servicios de crédito, para la obtención de los ingresos en la colocación de los recursos y los rendimientos financieros, se reconoció al ahorro permanente, rendimientos financieros del 3.5% anual durante todos los 4 cortes trimestrales de liquidación y en cuanto al ahorro voluntario se reconoció un rendimiento del 3.5% anual en el segundo y tercer trimestre y 2.5% en el primer trimestre y 2.8% en cuarto trimestre.

| CUENTA CONTABLE | dic-21 | dic-20 | VARIACIÓN |
|---|-------------------------|-------------------------|-----------------------|
| INTERESES DEPÓSITOS DE AHORRO ORDINARIO | \$ 411,066,862 | \$ 389,659,132 | \$ 21,407,730 |
| INTERESES AHORRO PERMANENTE | \$ 1,868,770,162 | \$ 1,685,648,049 | \$ 183,122,113 |
| GRAVAMEN A LOS MOVIENTOS FINANCIEROS | \$ 53,161,579 | \$ 77,668,383 | -\$ 24,506,804 |
| TOTAL, COSTOS | \$ 2,332,998,603 | \$ 2,152,975,564 | \$ 180,023,039 |

NOTA-19 EFECTOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL COVID -19

FEMPHA en el año 2020 efectuó la suspensión de prestación de servicios presenciales en nuestras oficinas con fundamento en la declaratoria de estado de emergencia económica, social y ecológica proferida por el Gobierno Nacional mediante Decreto 417 del 17 de marzo de 2021, y demás normas concordantes emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, la evolución de la declaratoria del estado de emergencia, no genera incertidumbre sobre su capacidad de continuar como negocio en marcha, toda vez que FEMPHA para el año 2020 entre el mes de marzo a octubre realizó atención virtual de sus asociados, proveedores, etc., a través de canales virtuales, como página web, correos electrónicos, atención telefónica, Chat Support, etc. Durante todo el año 2021, se ha prestado atención presencial en las oficinas del Fondo de Empleados.

ACCIONES EMPRENDIDAS POR FEMPHA

- I. Adecuación de las instalaciones de FEMPHA para el modelo de alternancia (inversión de las instalaciones)
- II. Separadores en los puestos de trabajo garantizando las medidas de distanciamiento y bioprotección
- III. Señalización y demarcación de áreas
- IV. Implementación de puntos de desinfección



NOTA 20-HECHOS POSTERIORES

Entre el 01 de Enero de 2022 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los presentes estados financieros.

NO EXISTE INSERTIDUMBRE NI SIGNIFICATIVA NI MATERIAL

Como se ha indicado en la nota 19, FEMPHA no se ha visto afectada por la pandemia, los resultados del 2021 han sido positivos y así continua en estos primeros meses del 2022, como lo resaltamos a continuación:

Ingresos acumulados en el primer mes de 2022 con un incremento 4% con respecto al mismo periodo de 2021, se estima que continúe esta tendencia durante el resto de 2022

La liquidez ha sido positiva durante el primer mes de 2022, lo que ha permitido atender las necesidades de tesorería sin contratiempos, se espera que siga mejorando en el transcurso de 2022

BLANCA MILENA RUIZ PARRA
Gerente

Ver Certificación Adjunta

GERMAN ENRIQUE GOENAGA RONCALLO
Revisor Fiscal T.P 113879-T

En representación de SERFISCAL LTDA

Ver Dictamen Adjunto

NEYLA RAMIREZ CHAVARRO
Contadora T.P 182689-T

Ver certificación Adjunta

INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Periodo 2021

NIT Serfiscal: 830051492-1

📍 Sede Principal: Calle 24D No. 44 A 77 - Quinta Paredes, Bogotá.

☎ Teléfono: (601) 344 0132

✉ serfiscal@analfe.org.co / www.analfe.org.co/page/serfiscal

Bogotá D.C., marzo 2 de 2022

C.R.F.16373-22

Señores:
Asamblea General Ordinaria de delegados
FEMPHA - FONDO DE EMPLEADOS
Ciudad.

Ref.: Informe y dictamen del Revisor Fiscal.

Respetados Señores:

En mi calidad de Revisora Fiscal de *FEMPHA - FONDO DE EMPLEADOS*, presento a continuación el informe de Revisoría Fiscal sobre los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021, así mismo, las actividades desarrolladas por la Revisoría Fiscal en cumplimiento a las funciones establecidas por el Estatuto de FEMPHA, la Ley y demás normas concordantes.



INFORME DE AUDITORÍA GESTIÓN DE LA REVISORÍA FISCAL

FEMPHA - FONDO DE EMPLEADOS

Mi revisión se realizó de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) incluidas en el Art 7 de la Ley 43 de 1990 y las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015.

La Auditoría Integral involucró la realización de pruebas en el área tributaria, financiera, gestión, sistemas, revisión analítica de los Estados Financieros por el año 2021 y de control interno.

Como complemento a las funciones inherentes a nuestra actividad en FEMPHA, durante el año 2021 se emitieron mensualmente los boletines NISAF (Notas Importantes Serfiscal), a través de correos electrónicos, con el fin que se constituya una herramienta de información con temas de opinión, normatividad vigente del Sector y ejercicios prácticos.

Considero que mi revisión proporciona una base razonable para expresar mi opinión sobre los Estados Financieros y conclusiones sobre otros temas.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- La Contabilidad se llevó conforme a los nuevos marcos técnicos normativos establecidos en Colombia a través del decreto 2420 de 2015, aplicando las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de 2015 para el tratamiento de estados financieros individuales de entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria respecto a los aportes sociales, cartera de crédito y el deterioro de esta.
- FEMPHA, cumplió con el pago al sistema de seguridad social integral y los plazos de acuerdo con el decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social Decreto 780 de 2016.
- FEMPHA, cumple con las obligaciones como empleadores, que tiene el fondo de empleados para con sus empleados, estipuladas en la ley 1857 del 26 de Julio de 2017, que adicionan y complementan las medidas de protección de la familia.
- En cuanto al funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral durante el año 2021, se observan las actas de reunión de este, cumpliendo con la disposición de reunirse ordinariamente cada tres (3) meses.
- FEMPHA cumplió con la constitución y funcionamiento del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST), y con la implementación de un programa de salud ocupacional. (Decreto 1295 de 1994) Se evidencian actas durante todos los meses del año 2021, cumpliendo con la disposición de reunirse ordinariamente de forma mensual.
- Durante el año 2021, FEMPHA cumplió con la adopción, reglamentación y funcionamiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST (ley 1562 de 2012, Decreto 1443 de 2014, Decreto 1072 de 2015, decreto 171 de 2016 y decreto 052 del 12 de enero de 2017 teniendo en cuenta las fases de implementación establecidas en la Resolución 0312 de 2019, así como con el registro de la autoevaluación y plan de mejoramiento de los años 2020 y 2021.
- Durante el año 2021, FEMPHA cumplió con la cuota de aprendices establecida en el artículo 32 de la ley 789 del 2002 reglamentada con el decreto 933 del 2003.
- En el transcurso de 2021, FEMPHA mantuvo constituido el Fondo de Liquidez conforme con lo estipulado en el decreto 704 de 2019, en concordancia con la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 022 de 2020 y demás circulares que modifiquen o complementen. De igual forma, FEMPHA mantiene el formato 027 del fondo de liquidez y sus soportes debidamente validados y firmados por el representante legal y el revisor fiscal. Los recursos del fondo de liquidez fueron debidamente utilizados. Cumplió con el nombramiento, registro y periodicidad de reuniones del Comité Interno de Riesgo de Liquidez.

- FEMPHA, cumplió con las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, aplicando lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera en cuanto a la clasificación y calificación de los rubros de Cartera de Crédito, constitución de las provisiones tanto general como individual y la creación del Comité de Riesgos. Anteriormente el proceso de evaluación de cartera lo realizaba el comité Evaluador de Cartera, el cual fue sustituido por el Comité de Riesgos. Ambos comités cumplieron con la periodicidad de reuniones establecidas en el reglamento. También dio cumplimiento con la inscripción a la Central de Riesgos, para realizar las consultas y los reportes.
- En cuanto a la administración del Riesgo de créditos, durante el año 2021, FEMPHA realizó la implementación del Sistema de Administración de riesgo de crédito -SARC debidamente aprobado por la Junta directiva (Incluyendo la debida revisión y actualización del manual). FEMPHA cumplió con las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, aplicando lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 022 de 2020) realizando permanentemente seguimiento y control para evaluar el riesgo de crédito, aplicando el procedimiento documentado sobre la metodología y herramienta técnica que permita monitorear y valorar el potencial riesgo crediticio, así como el seguimiento y recaudo de los créditos otorgados, y revisión de los procedimientos para las nuevas colocaciones. El proceso de evaluación de la totalidad de la cartera de créditos se realizó en los meses de mayo y noviembre del mismo año y los resultados se reflejan en los estados financieros en los meses de junio y diciembre de 2021.
- Durante el año 2021, FEMPHA cumplió con las normas prudenciales aplicables a los Fondos de Empleados para la prestación de servicios de ahorro y crédito, establecidas en el Decreto 344 de 2017, en lo concerniente al indicador de solidez y cupos individuales de crédito y concentración de captaciones.
- Con respecto a las garantías FEMPHA está cumpliendo con lo conducente a respaldar los préstamos con el respectivo pagaré y su carta de instrucciones, así como las garantías reales o admisibles establecidas en los reglamentos.
- FEMPHA ha implementado normas de buen gobierno en su estatuto y cuenta con código de ética de conformidad con lo establecido en el decreto 962 de 2018, de igual forma tiene implementado código de conducta.
- FEMPHA, tiene constituida la póliza de manejo, y cuenta con el reglamento sobre la misma, debidamente aprobado por la Junta Directiva, con base en lo consagrado en la Circular Básica Jurídica (Circular Externa No. 020 de 2020).
- FEMPHA cumplió con la aplicación de excedentes del año 2020, de conformidad con lo establecido en el decreto 1481 de 1989 en concordancia con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 022 de 2020) con base en la decisión tomada por la Asamblea General Ordinaria de delegados celebrada en el año 2021.

- El Informe de Gestión correspondiente al año 2021, ha sido preparado por la administración de FEMPHA con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 y el numeral 4 del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, la información financiera contenida en el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2021, se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución de las operaciones y la situación jurídica, económica y administrativa, así como los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio, la evolución previsible de la entidad, las operaciones celebradas con los asociados y con los administradores y el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, entre otros.
- Los Estados Financieros básicos fueron certificados por la Dra. Blanca Milena Ruiz Parra como Representante Legal y la Dra. Neyla Ramírez Chavarro, como Contador Público titulado con Tarjeta Profesional 182.689-T, declarando que se verificaron previamente las afirmaciones contenidas en ellos, al igual que las revelaciones efectuadas a través de las notas a los Estados Financieros y que la información fue fielmente tomada de los libros oficiales, según certificación adjunta al informe de la Asamblea.
- FEMPHA tiene implementado el SARLAFT (Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo) de conformidad con la circular básica jurídica en su título V emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Los fondos sociales y mutuales durante el año 2021 han tenido el tratamiento establecido en el decreto ley 1481 de 1989 en concordancia con la ley 79 de 1988, en concordancia con el capítulo IV del título I de la Circular básica, contable y financiera No. 022 de 2020.
- FEMPHA en el año 2020 implementó el SARL (Sistema de Administración del riesgo de liquidez) dentro del plazo establecido en circular externa No. 006 de 2019, contenida en la Circular básica Contable y financiera (Circular externa 022 de 2020). De igual forma cumplió con la debida revisión y actualización del manual del SARL, cumplió con el cálculo y reporte mensual del indicador IRL, la brecha de liquidez y establecimiento del plan de contingencia de liquidez. Así mismo FEMPHA mantiene el formato 029 de Riesgo de liquidez de forma mensual, en cumplimiento de lo dispuesto en anexo del capítulo III del título IV de la circular básica contable y financiera (circular externa 022 de 2020) debidamente validados y firmados por el representante legal y el revisor fiscal y su transmisión se realiza de forma mensual a la Supersolidaria a través del Sicses.
- En cumplimiento del marco jurídico de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, FEMPHA tiene implementada la Ley de Hábeas Data o de Protección de Datos y de actualización de datos.

- FEMPHA cumple, con lo estipulado en el capítulo II del título II de la Circular básica contable y Financiera (Circular externa No. 022 de 2020), con respecto al manejo de la cuenta de ajustes de adopción por primera vez.
- FEMPHA, dio cumplimiento oportuno a la renovación anual de la matrícula mercantil ante la Cámara de Comercio conforme a lo dispuesto en el Decreto Ley 019 de 2012.
- FEMPHA cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias nacionales y distritales, así como con el reporte de la información exógena nacional y distrital, de acuerdo con la normatividad vigente.
- FEMPHA cumplió en forma oportuna con la rendición de cuentas a la Superintendencia de la Economía Solidaria a través de los reportes del formulario oficial de rendición de cuentas según su nivel de supervisión.
- El libro de Actas de Asamblea y de registro de asociados se encuentra registrado en Cámara de Comercio. Los demás libros contables se continúan llevando impresos con algunas medidas de seguridad para los administradores.
- En cumplimiento de las NIAS, es importante precisar que en caso de que se tenga conocimiento de eventos posteriores al cierre de 2021 y hasta la fecha de la próxima asamblea, que afecten los estados financieros de 2021 y que ameriten ser revelados, esta Revisoría Fiscal los pondrá en conocimiento de la Asamblea General de delegados y de la Superintendencia de la Economía Solidaria.



OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

FEMPHA - FONDO DE EMPLEADOS

Opinión

He auditado el estado de situación financiera individual de FEMPHA - FONDO DE EMPLEADOS, por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los correspondientes Estados de resultados integrales, de cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente en todos los aspectos materiales la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con lo establecido en el anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, aplicando las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de 2015 para el tratamiento de estados financieros individuales de entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria respecto a los aportes sociales, cartera de crédito y el deterioro de la misma, presentados de conformidad con las instrucciones de este ente de supervisión.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) incluidas en el Art 7 de la Ley 43 de 1990 y las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) incluido Decreto Único Reglamentario 2420 junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros previstos en la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafo de énfasis

Los estados financieros han sido preparados asumiendo que el Fondo de Empleados continuará como negocio en marcha. Sin embargo, según se amplía en la Nota No. 2 a los estados financieros, FEMPHA en el año 2020 efectuó cierre de su oficina con fundamento en la declaratoria de estado de emergencia económica, social y ecológica proferida por el Gobierno Nacional mediante Decreto 417 del 17 de marzo de 2021, y demás normas concordantes emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, la evolución de la declaratoria del estado de emergencia, no genera incertidumbre sobre su capacidad de continuar como negocio en marcha, toda vez que FEMPHA para el año 2020 entre el mes de marzo a octubre realizó atención virtual de sus asociados, proveedores, etc., a través de canales virtuales, como página web, correos electrónicos, atención telefónica y chat de soporte. Durante todo el año 2021, se ha prestado atención presencial en las sedes del Fondo de Empleados.

Cuestiones Claves de Auditoría

Respecto al riesgo evaluado lo más relevante fue el cumplimiento de la responsabilidad instaurada en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 022 de 2020) y otra normatividad relativa, sobre la evaluación de la efectividad de los sistemas de gestión de riesgos en el Fondo de Empleados, referente al SIAR, SARC, SARL y SARLAFT como obligatorios.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración de FEMPHA es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera; esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que estos estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer y registrar las estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y la Parte 2, del Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2021, FEMPHA ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan al estatuto y a las decisiones de la Dirección (Asamblea y Junta Directiva); la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, libros de contabilidad y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales, y FEMPHA ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios y de haber cumplido con las normas de propiedad intelectual y de derechos de autor.

A la fecha, no tengo conocimiento de eventos o situaciones que puedan modificar los Estados Financieros objeto del presente dictamen, o que, en el inmediato futuro, afecten la buena marcha de FEMPHA.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatuto de la entidad;
- Actas de asamblea y de junta directiva
- Actas del Comité de Control social y demás comités

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio los componentes de Control Interno contenidos en la Norma Internacional de Auditoría NIA 315. Estos requisitos no son de uso obligatorio para la Organización, pero son un referente aceptado para establecer un sistema de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo No. 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, para el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, el Sistema de Control Interno se diseña y es efectivo, en todos los aspectos importantes con base en lo presentado en la Norma Internacional de Auditoría NIA 315 y la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea y de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, puso de manifiesto que FEMPHA ha seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.



GERMAN E. GOENAGA R.

Revisor Fiscal delegado de SERFISCAL LTDA

T.P. **113.879-T**

Calle 24 D.No. 44 A 77

Bogotá - Colombia